

FO-M9-P3-01- V01

1.220.10

REUNIÓN ORDINARIA DE COMITÉ DEPARTAMENTAL DE ESTADÍSTICAS VITALES

ACTA No.

FECHA: viernes 26 mayo del 2023
LUGAR: Virtual
DIRECCION: Tu Casita o Lugar de Trabajo
HORARIO: 8:00 AM A 12:00 AM.

ASISTENTES : Nombre, Apellidos, cargo y dependencia

Helmer de Jesús Zapata Ossa	Secretaria Departamental de Salud
Diego Fernando Molina Bermúdez	Hospital Rubén Cruz Vélez-Tuluá
Asdrúbal Trejos Escobar	Fundación Hospital San José-Buga
Doralba Cifuentes Duque	Hospital Pedro Saenz Diaz-Ulloa
Héctor Fabio Loaiza	Resguardo Indígena Kwet Wala -Pradera
Paula Andrea Sánchez López	Clínica Mariángel -Tuluá
Paola Andrea Cárdenas Rotavista	Clínica Nuestra Señora de los Remedios-Cali
Danna Valentina Marroquín Mejía	Clínica De Alta Complejidad Santa Bárbara-Palmira
Alexander Peñaranda Rodríguez	Hospital Piloto De Jamundí
Luz Marina Hernández Chaverra	Hospital La Buena Esperanza -Yumbo
Yandra Yuranny Mancilla Torres	Secretaria De Salud -Yumbo
Diego Mauricio Gómez García	Hospital Raúl Orejuela Bueno -Palmira
Sandra Milena Villarejo Calderón	Clínica San Francisco-Tuluá
Juan Carlos Gutierrez M	Secretaria Departamental de Salud
Angela María González García	Hospital Local de Candelaria
Myriam Molina Gutierrez	Hospital Local José Rufino Vivas-Dagua
Amanda Guasiruma Aisama	Secretaria Departamental de Salud
Yenny Fernanda Foronda Cuervo	Clínica Comfandi Cartago
Valentina Herrera	Clínica Uci Del Río-Buga
Victoria Eugenia Mora	IPS San Juan Bautista - Guacarí
Santiago López Marulanda	Hospital Santa Catalina-El Cairo
Manuela Rengifo Bejarano	Clínica Sane-Guacarí
Yessica Paola Martínez Urieta	Hospital Sagrada Familia -Toro
Benjamín Rodríguez Galeano	IPS Del Municipio de Cartago

José Leonel Córdoba Velásquez
Eduin Andrés Ospina Pupiales
Angelica María Gallego Laverde
Eduard Sánchez
Juan Camilo Moya
Alba Fca Canizales Hernández
Sandra Isabel Peña Padilla
Yeison Andrés González Amezquita
Sandra Milena Ramírez Hernández
Erquinovaldo Millan Candado
Mauricio Andrés Idárraga Giraldo
Fernando Rodríguez Perea
Hugo Fernando Collazos Tovar
Marcela Diaz Rivadeneira
Jorge Iván Córdoba Sánchez
María Susana Castelblanco Hurtado
Remberto Zúñiga Sinisterra
Diego Mauricio Gómez García
María Del Socorro Trullo Escobar
Alberto Bonilla
Orlando Solano
Katherine Rojas Castaño
Guillermo Ángel Mondragón Gordillo
Jairo Lozano Molina
Angelica Izquierdo Loaiza
Luciana López Guzmán
Francy Liliana García Ospina
Ingrid Yised Ramírez Cano
José Omar Moncada Marín
Andrés Felipe Tabares
Diego Fernando Usma Mendoza
Claudia Milena Escobar Ruiz
Víctor Alfonso Quilindo Valencia
Elkin Mario Cardona López
Paula Susana Soto Prada
María Fernanda Ramírez Grisales
Angely Mabel Miranda Gã³Mez
José Homer Bolaños Guerrero
Edith Fernanda Torres Campo
Laura Juliana Pontã³N Gil
Eldin Pinto
Leidy Vannesa Castillo Mina
Juliana Andrea Escarria Tejada

Hospital Ulpiano Tascón Quintero -San Pedro
Clínica Los Remedios-Cali
Secretaria De Salud Municipal- Caicedonia
Hospital Kennedy-Riofrio
Hospital Del Rosario-Ginebra
Secretaria De Salud -Guacarí
Hospital Sagrada Familia -Toro
Secretaria De Salud Versalles
Secretaria De Salud Roldanillo
Secretaria Distrital De Salud De Cali
Hospital Santa Ana De Los Caballeros-Ansermanuevo
Red De Salud Del Oriente-Cali
Hospital Local José Rufino Vivas-Dagua
Secretaria De Salud Pradera
Secretaria De Salud Candelaria.
Notaria Tercera-Buenaventura
Notaria Tercera - Buenaventura
Hospital Benjamín Barney Gasca-Florida
Clínica De Alta Complejidad Santa Bárbara-Palmira
Secretaria Departamental de Salud
Medicina Legal
Hospital José Rufino Vivas -Dagua
Hospital Gonzalo Contreras – La Unión
Hospital De San Juan De Dios Cali
Hospital De San Juan De Dios Sede Cartago
IPS Sevisalud -Roldanillo
Hospital Henry Valencia Orozco-Versalles
Clínica Nueva De Cartago
Secretaria De Salud de Alcalá
Secretaria De Salud de Guacarí
Hospital San Vicente Ferrer-Andalucía
Secretaria De Salud- Yotoco
UCI Gyomedical IPS-Palmira
IPS H&L Salud-Cartago.
TODOMED-Palmira
UCIMED -Cartago
Secretaria De Salud de Zarzal
RNEC - Delegación Departamental
Secretaria De Salud de Guacarí
UCI Medisun Cartago
Hospital José Rufino Vivas -Dagua
HUV-Cali
Secretaria De Salud de Roldanillo

Juan Carlos Duque Ramírez
Liliana Collazos G
José María Trejos Giraldo
Luisa Fernanda Giraldo
Diana Patricia Flores
Luis Alfredo Vivas Jaramillo
Yamid Bedoya Escobar
Angela Orozco
Héctor Fabio Guetio Nieva
Carolina Salazar Castañeda
Juan Camilo Agudelo Montoya
Julián Darío Castro Martínez
Viviana Alejandra Ortiz Ortega
Viviana Alejandra Ortiz Ortega
Guillermo Perlaza Peláez
Camilo Andrés Losada Jiménez
Leidy Viviana Quintero Herrera
María Slud Obando Vargas
Gloria Lizeth Álvarez Dorado
Nasly Normanda Valencia Escobar
Maigret Patricia Rodríguez Mercado
Brayan David Chaves Bastante

Hospital Pio XII-Argelia
Hospital Francineth Sanchez Hurtado-Vijes
Hospital Divino Niño-Buga
Secretaria De Salud del Dovio
Secretaria De Salud de Jamundí
Hospital la Buena Esperanza-Yumbo
Hospital Santa Ana-Bolívar
Secretaria De Salud del Dovio
Secretaria De Salud Palmira
Famisanar-Cartago
Secretaria De Salud-Cartago
Hospital Nuestra Señora De Los Santos-La Victoria
Hospital Departamental Tomas Uribe Uribe-Tuluá
Secretaria De Salud de Yumbo
Secretaria De Salud Distrital De Cali
Clínica Imbanaco
Ese Santa Lucia- El Dovio
Hospital San Rafael -El Águila
Fundación Valle Del Lili -Cali
Hospital Rubén Cruz Vélez -Tuluá
Medica Colombia
Medica Colombia

ORDEN DEL DÍA:

1. Revisión de compromisos de abril 2023.
2. Informe de seguimiento a los indicadores de calidad, cobertura y oportunidad de las Estadísticas Vitales-DANE.
3. Revisión de casos.
 - ✓ Revisión caso de Dagua-INML.
 - ✓ Revisión caso de Roldanillo-INML.
 - ✓ Revisión de Cdef: 700145173 Hospital HUV Vs Candelaria
 - ✓ Reporte Minsalud de posible incidencia nacimientos plataforma RUAF ND V2.0
 - ✓ Solicitud de MinSalud de Enmiendas Estadísticas
 - ✓ Casos registros Nacimientos-defunciones, régimen Especial
 - ✓ Revisión inconsistencias Validador DANE 2022 a corte del 10052023.
 - ✓ Revisión de Eventos EISP-DANE
 - ✓ Relación para devolución de papelería obsoleta física al DANE.
4. Seguimiento plan de trabajo del comité de estadísticas vitales 2023.
Preparación talleres de actualización en estadísticas vitales
5. Proposiciones y Varios.

DESARROLLO:

1. Lectura del acta anterior y revisión de compromisos

Se realiza a lectura del acta anterior, la cual fue realizada el 26 de mayo de forma virtual en el link: meet.google.com/mfx-jgqp-uod . El Comité en pleno aprueba el acta

2. Informe de seguimiento a los indicadores de calidad, cobertura y oportunidad de las Estadísticas Vitales.

El funcionario del DANE, realiza la presentación de la información del valle del Cauca sin lo distritos a corte de enero a diciembre del 2022

Se busca tener en RUAF ND, el 100 % de los hechos vitales ocurridos en el Departamento, para lo cual se buscan diferentes medios de cruces para verificar la información y que sea consistente.

Distribución de los nacimientos por ocurrencia del 2014 al 2023pr.



La natalidad en el histórico del departamento tenía una tendencia a la baja por ocurrencia, pero es el relejo y el cierre del servicio de obstetricia, lo cual hace que se presenten más remisiones y por consiguiente no nacimiento en el mismo municipio. Tenemos varias en el departamento: Clínica San francisco en Tuluá y Clínica palmira y palma real de palmira. Al revisar el tema por ocurrencia, se ve desde el 2018 una disminución continua. Dentro de los procesos de mejorar la cobertura, se han realizado procesos de recuperación de hechos vitales, los cuales no han superado las cifras de años anteriores, pues con las nuevas metodologías de cargue de la información son más oportunos y la registraduría y notarias tiene acceso a la plataforma RUAF ND V2.0 y registro que no esté cargado frenan el proceso de registro civil.

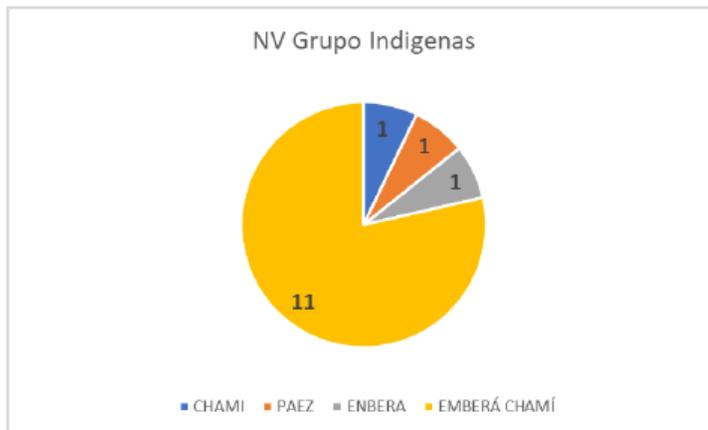
En los últimos 8 años se presenta una tendencia a la disminución de los nacimientos en el departamento de Valle al igual que a nivel nacional. Pasando de 14.168 en el 2014 a 11.858 en 2021 (Cifras publicadas el 28 de junio de 2022). En el 2022pr van 10.084 registros de nacimiento y para 2023 (2.805, hasta el 30 de abril) por ocurrencia de forma preliminar.

Nacimientos por municipio y ocurrencia 2023pr (abril)

En el mes de abril 2023 se generaron por ocurrencia 620 registros de nacimientos, donde los más municipios con más nacimientos son: Palmira (156), Tuluá (131), Buga (123), Cartago (65) y Roldanillo (46).

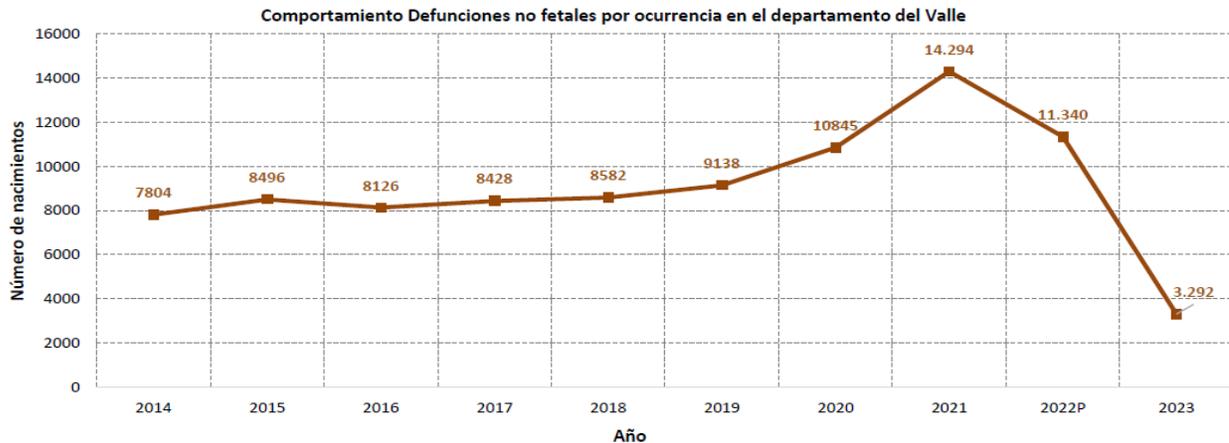
Municipio	Total	%
PALMIRA	156	25%
TULUÁ	131	21%
BUGA	123	20%
CARTAGO	65	10%
ROLDANILLO	46	7%
SEVILLA	22	4%
ZARZAL	21	3%
JAMUNDÍ	14	2%
FLORIDA	7	1%
DAGUA	5	1%
YUMBO	5	1%
PRADERA	4	1%
EL DOVIO	4	1%
EL ÁGUILA	3	0%
GUACARÍ	2	0,3%
OBANDO	2	0,3%
ARGELIA	2	0,3%
BOLÍVAR	2	0,3%
CAICEDONIA	1	0,2%
EL CERRITO	1	0,2%
RIOFRÍO	1	0,2%
GINEBRA	1	0,2%
TORO	1	0,2%
LA UNIÓN	1	0,2%
Total general	620	100%

Distribución por Etnia



De los 620 partos, se generaron 14 nacimientos indígenas por ocurrencia, distribuidos así: EMBERÁ CHAMÍ (11), Chami, Paez y Enbera de a un solo caso.

Defunciones no fetales por ocurrencia.



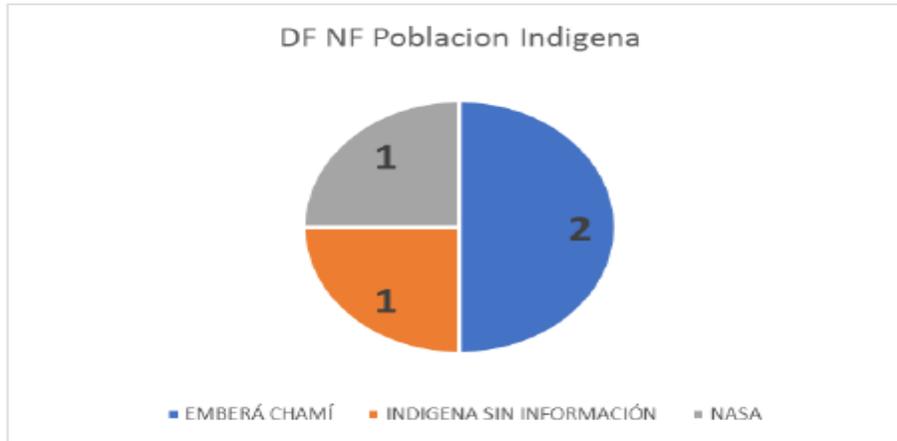
Desde el año 2020 se evidencia un incremento en el número de fallecimientos, los cuales pueden estar relacionado con la pandemia del COVID XIX, teniendo su máximo pico en el año 2121 (14.294). En el año 2022 (n=11.340) y del 2023 (3292 a corte de abril), las muertes se encuentran en la distribución normal de menos de 600 muestras semanales.

Defunciones no fetales por municipio de ocurrencia

Se presentaron para el mes de abril de 2023 (822) defunciones no fetales, donde los principales generadores fueron: Palmira (215), Tuluá (149), Buga (78), Cartago (65) y Jamundí (32).

Municipios	Total	%
PALMIRA	215	26%
TULUÁ	149	18%
GUADALAJARA	78	9%
CARTAGO	65	8%
JAMUNDÍ	32	4%
YUMBO	25	3%
CANDELARIA	20	2%
ZARZAL	19	2%
ROLDANILLO	19	2%
EL CERRITO	17	2%
ANSERMANUE	14	2%
SEVILLA	13	2%
CAICEDONIA	13	2%
ANDALUCÍA	12	1%
FLORIDA	12	1%
GUACARÍ	12	1%
TRUJILLO	10	1%
PRADERA	8	1%
BUGALAGRANI	8	1%
RIOFRÍO	6	1%
ALCALÁ	6	1%
OBANDO	5	1%
VERSALLES	5	1%
LA UNIÓN	5	1%
CALIMA	5	1%
DAGUA	5	1%
SAN PEDRO	5	1%
YOTOCO	4	0,5%
GINEBRA	4	0,5%
TORO	4	0,5%
EL ÁGUILA	4	0,5%
LA CUMBRE	4	0,5%
LA VICTORIA	4	0,5%
BOLÍVAR	3	0,4%
EL DOVIO	3	0,4%
EL CAIRO	3	0,4%
ULLOA	2	0,2%
VIJES	2	0,2%
ARGELIA	1	0,1%
RESTREPO	1	0,1%
Total general	822	100%

Defunciones no fetales Indígena:



De los pueblos indígenas se registró 4 registros: NASA y EMBERA CHAMI de 1 solo caso y se tiene 2 registros los cuales marcaron que eran indígenas, pero no tenían pueblo.

Defunciones Fetales por municipio de ocurrencia 2023-abril.

Se presentaron 66 defunciones, donde los municipios con mayor generación fueron: Palmira (35), Tuluá (29), Cartago (5), Sevilla (2), Florida (1), Buga (1) y Jamundí (5). Se requiere seguir fortaleciendo el cargue de la muerte fetal.

Municipio	Total	%
PALMIRA (156NV)	35	47%
TULUÁ (131NV)	29	39%
CARTAGO (65NV)	5	7%
SEVILLA (22NV)	2	3%
FLORIDA (7NV)	1	1%
BUGA (123NV)	1	1%
JAMUNDÍ (14NV)	1	1%
Total general	74	100%

Reporte Validador- DANE 1.6

Pendientes en la bases de nacimientos y defunciones 2022

2022 NV PENDIENTES DE GESTION	Edad Padre	EPS	Factor RH	Fec Nac Ant Hijo	Grup Sang	Multip Emb	Tiempo Gestación	Últ Año Estud Padre	Total general
TULUÁ	9						1		10
CARTAGO	4	1		1			1	1	8
SEVILLA	2			3					6
JAMUNDÍ	2					1		2	5
BUGA			2		2		1		5
ZARZAL					1		3		4
GUACARÍ				1				2	3
CANDELARIA			1		1				2
ANSERMANUEVO	1							1	2
Total general	18	1	3	5	4	1	6	7	45

DF 2022 PENDIENTES DE GESTION	Fecha Nac Fall	Sitio Def	EPS	Est Emb	Pais Res	Peso	Recibió Asistencia Médica	Tiem Gest	Total general
SEVILLA	2	1	1					1	5
CARTAGO	4								4
BUGALAGRANDE	2	1				1			4
JAMUNDÍ			1		2		1		4
LA VICTORIA	1	2							3
TULUÁ						1		2	3
ZARZAL	2		1						3
BUGA			1	1					2
TORO	2								2
VIJES	1	1							2
CANDELARIA	1	1							2
CALIMA	2								2
PALMIRA		1							1
ANDALUCÍA		1							1
YOTOCO	1								1
GUACARÍ				1					1
EL CERRITO		1							1
OBANDO		1							1
Total general	18	10	4	2	2	2	1	3	42

Las variables que más afectan la calidad del dato en la base de datos de nacimientos son: Edad del padre (18), Tiempo de gestación (7), Último año de estudio padre (6), Fecha anterior hijo nacido vivo (5).

En las Inconsistencias defunciones 2022 sin INML por IPS y municipio, se identificaron 42 posibles inconsistencias, donde las variables que más la afecta son: Fecha de nacimiento del fallecido (42.85%), Sitio defunción (23.80%), EPS (8,88%), las demás categorías están por debajo del 8%.

Información 2023-Revisión Validador 1.6-DANE

Nacimientos. Se identificación 89 inconsistencias acumuladas al mes de abril, donde las variables que más afectan la calidad del dato son: Edad del padre (26), Factor Rh (18), Grupo Sanguíneo (18), Tiempo de gestación (12). Las demás variables están por debajo de 10 inconsistencias. Por municipio los que tiene más volumen son: Florida, Roldanillo, Cartago, los demás están por debajo de 10 inconsistencias.

Es importante resalta la buena labor que viene haciendo en las instituciones de salud.

NV 2023 Validador pendiente de gestion	Edad Padre	Factor RH	Grup Sang	EPS	Fec Nac Ant Hijo	Mult Emb	Peso	Sitio Parto	Tiemp Gest	Últ Año Est Pad	Total general
FLORIDA	2	6	6						2	1	17
ROLDANILLO	12										12
CARTAGO	8			1	1						10
BUGA	1				2				5	1	9
EL DOVIO		4	4								8
JAMUNDÍ		2	2						2	1	7
SEVILLA		2	2						2		6
TULUÁ	1					1	1		1	1	5
PRADERA		2	2								4
GUACARÍ	1									2	3
PALMIRA		1	1								2
CAICEDONIA	1									1	2
TORO		1	1								2
ZARZAL				1							1
BUGALAGRANDE								1			1
Total general	26	18	18	2	3	1	1	1	12	7	89

Defunciones: se identificaron 28 inconsistencias acumuladas al mes de abril, donde la variable 50, “recibió asistencia médica” (42.85%), es la que más está afectando la calidad del dato. Seguido de sitio de la defunción (17.85%), EPS (14.28%), sitio de la defunción, número de nacidos muertos y otros. Los municipios con mayores aportes a las inconsistencias son: Tuluá, Sevilla, Ansermanuevo, la victoria y el cerrito. Los demás está por debajo de 2 inconsistencias..

DF 2023 Validador pendientes de Gestion	Recibió Asistencia Médica	Sitio Defunción	EPS	Fecha Nacimiento Fallecido	Número Hijos Nacidos	Diagnóstico A	Número Documento Fallecido	Total general
TULUÁ	2	3						5
SEVILLA	1		1				1	3
ANSERMANUEVO	1			1				2
LA VICTORIA	1	1						2
EL CERRITO	2							2
CARTAGO	1				1			2
BUGA			1	1				2
YOTOCO		1						1
FLORIDA					1			1
ZARZAL			1					1
ANDALUCÍA	1							1
GUACARÍ			1					1
CALIMA	1							1
YUMBO						1		1
PALMIRA				1				1
PRADERA	1							1
JAMUNDÍ	1							1
Total general	12	5	4	3	2	1	1	28

Revisión de Causas de defunción-2022

2022 Causas pendientes por Municipio	Causas Basica, mal definidas	Causas externas en muertes Naturales	Uso de Siglas	Causas Por Definir	Causas No Fetales en Muertes Fetales	Total general
TULUÁ	44	3	1	1		49
PALMIRA	26		3		1	30
CARTAGO	17	3				20
CANDELARIA	7		1		1	9
SEVILLA	8	1				9
PRADERA	5		1			6
ANSERMANUEVO	3	1				4
OBANDO	4					4
LA VICTORIA	4					4
TRUJILLO	2		1			3
BUGA	2		1			3
ALCALÁ	2					2
FLORIDA	1	1				2
ROLDANILLO	2					2
JAMUNDÍ	2					2
TORO	2					2
ANDALUCÍA	2					2
EL CERRITO	2					2
GINEBRA		1				1
BUGALAGRANDE	1					1
GUACARÍ	1					1
VERSALLES	1					1
CALIMA				1		1
RESTREPO	1					1
Total general	139	10	8	2	2	161

Del 2022 tenemos 161 inconsistencias, donde los municipios con más inconsistencias son: Tuluá, palmira y Cartago. Los demás están por debajo de 10 registros, estas se muestran en la tabla. Es importante informar

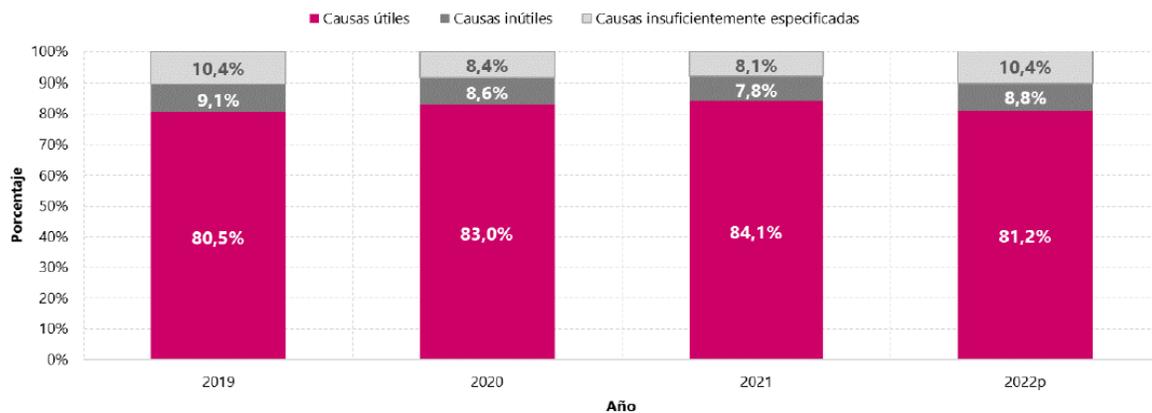
que los únicos que pueden ajustar las causas de defunción son 2 roles: El del profesional de la salud que lo cargo o si por temas contractuales ya no está laborando en la IPS, con el rol, del Auditor médicos. El estadístico vital, puede hacer otras modificaciones, pero no causas, por no ser médico.

Causas 2023

Se han identificado 335, de las cuales los municipios de Palmira, Tuluá, Cartago, Candelaria, y Toro son los que presentan mayor número de inconsistencias. Los demás están por debajo de 10 inconsistencias

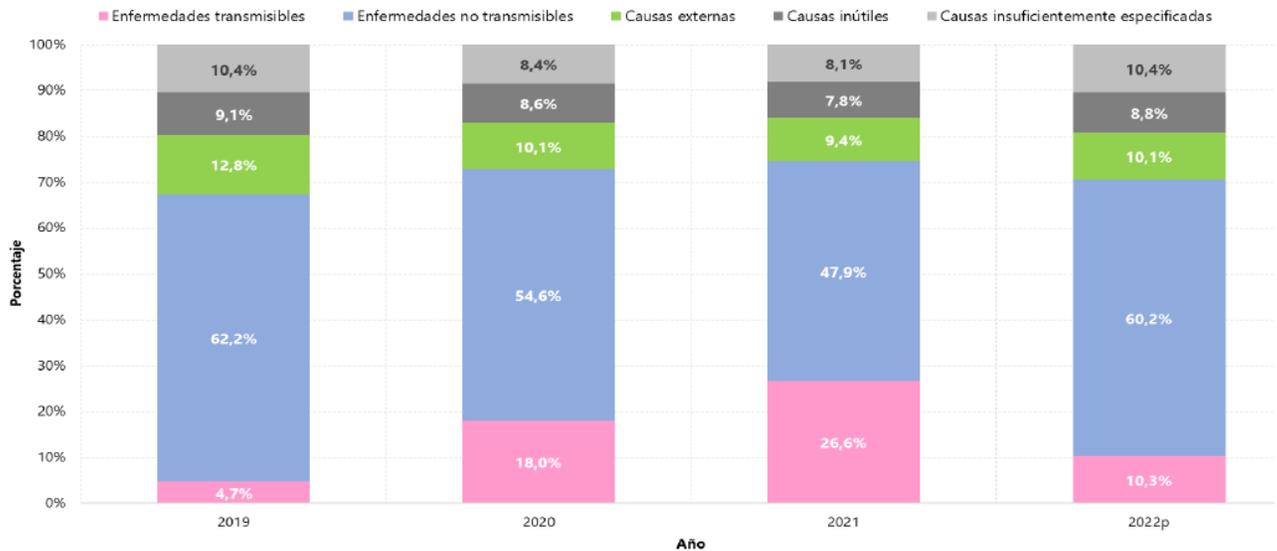
2022 Causas pendientes por Municipio	Causas Basica, mal definidas	Causas externas en muertes Naturales	Uso de Siglas	Causas No Fetales en Muertes Fetales	Causas Por Definir	Total general
PALMIRA	62	7		3	1	73
TULUÁ	54	4	3	2		63
CARTAGO	40	2	2			44
CANDELARIA	12					12
TORO	8	1			1	10
CAICEDONIA	7	1	1			9
JAMUNDÍ	7		2			9
SEVILLA	8					8
ANDALUCÍA	6		2			8
GINEBRA	8					8
ROLDANILLO	6		1			7
BUGA	6		1			7
LA CUMBRE	7					7
PRADERA	6					6
ANSERMANUEVO	6					6
TRUJILLO	5					5
YUMBO	5					5
FLORIDA	5					5
SAN PEDRO	5					5
EL CERRITO	4					4
ZARZAL	3		1			4
LA UNIÓN	3					3
BOLÍVAR	1	1	1			3
EL DOVIO	3					3
ARGELIA	3					3
BUGALAGRANDE	1	1	1			3
VIJES	2					2
RIOFRÍO	2					2
CALIMA	2					2
LA VICTORIA	2					2
GUACARÍ	1					1
ALCALÁ	1					1
YOTOCO	1					1
DAGUA	1					1
EL CAIRO	1					1
VERSALLES	1					1
OBANDO	1					1
Total general	296	17	15	5	2	335

Causas Mal definidas y poco específicas.



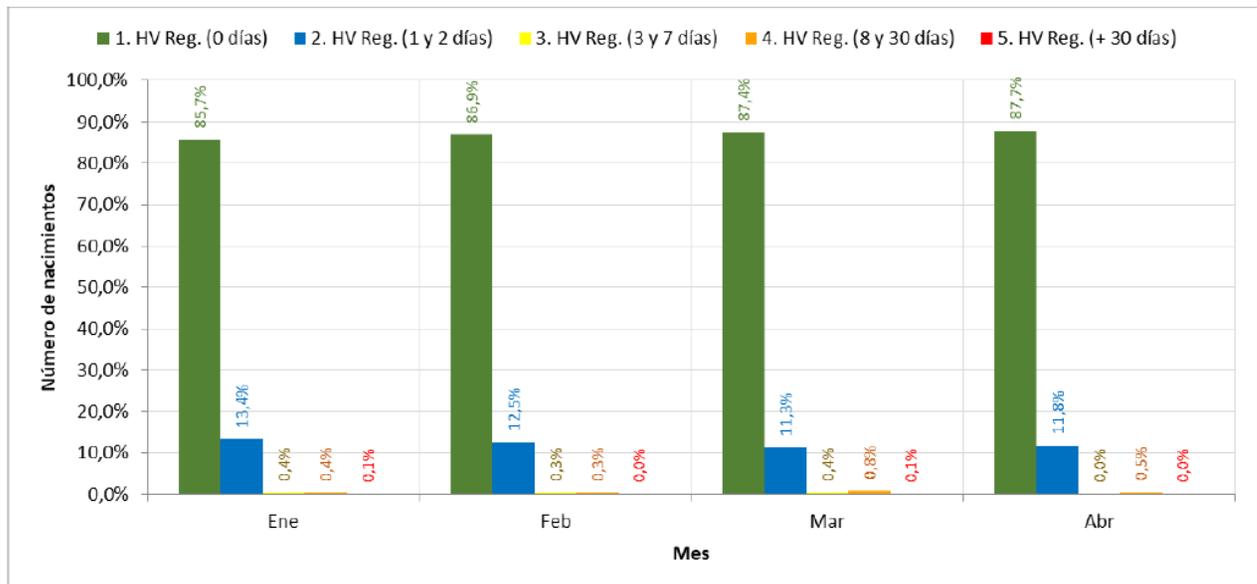
Mediante el análisis de causas a través de anaconda se evidencia un incremento de las causas inútiles en el año 2022pr, pasando en el año 2021 de 7,8% a 8,8%, para las causas mal definidas también se aprecia un incremento pasando de 8,1% en el año 2021 a un 10,4% en el año 2022pr.

Distribución de Enfermedades trasmisibles y no trasmisibles y causas.



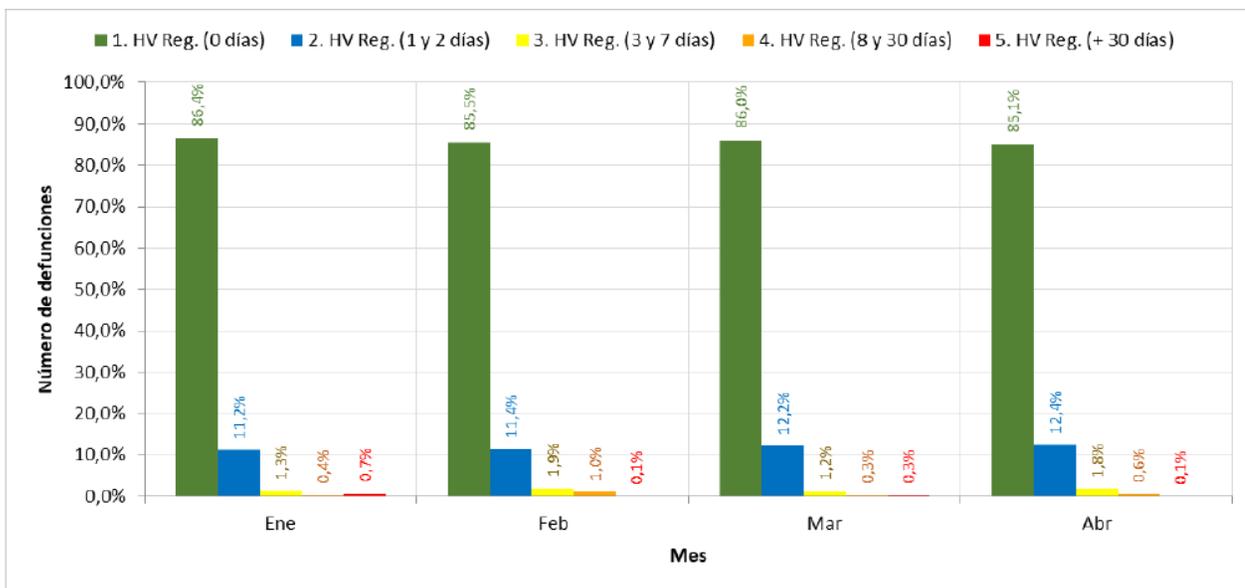
Oportunidad abril 2023 para Nacimientos

Para el mes de abril alcanzó el 87,7%, el indicador más alto de cargue inmediato (0 días) y un 11,8% entre 1 y 2 días. Esto daría una oportunidad general del 99,5%. Lo cual es muy importante para los usuarios y tomadores de decisiones.



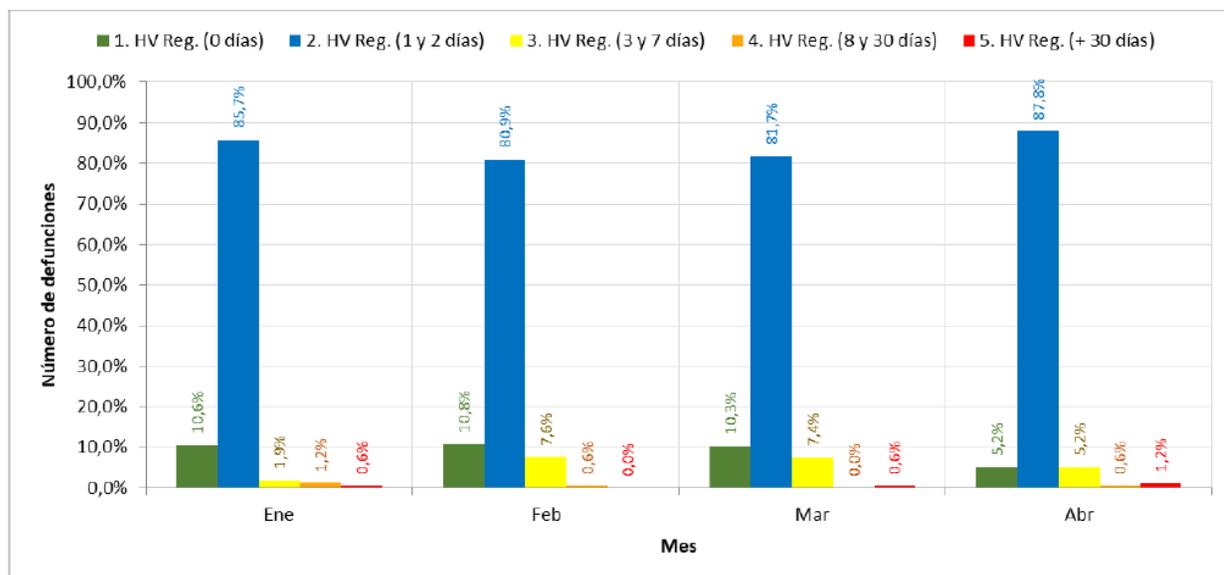
Oportunidad para defunciones abril 2023

Para el mes de abril se alcanzó el 85.1%, el indicador más alto de cargue inmediato (0 días) y un 12,4% entre 1 y 2 días. Esto daría una oportunidad general del 98,4%. Lo cual es muy importante para los usuarios y tomadores de decisiones.



Oportunidad Defunciones de INML

Para el mes de abril, la migración de las muertes violentas alcanzó el 5.2%, es bajo para el cargue inmediato (0 días), pero esto es normal por la connotación de las muertes y un 87,8% entre 1 y 2 días. Esto daría una oportunidad general del 93,0%. Lo cual es muy importante para los usuarios y tomadores de decisiones.



3. Revisión de casos.

3-1 Revisión caso de Dagua-INML.

El 11 de mayo ingresa a la sala de urgencias del hospital José Rufino vivas de Dagua, una persona de sexo masculino de 65 años. Esta persona tenía antecedentes de consumo de SPA y cigarrillo crónico. Esta persona fue encontrada en el piso botando espuma por la boca y no respondía, desde el ingreso el paciente expele un olor que no es característico de humor caporal; lo cual causa en el personal de salud ardor ocular, disnea leve y sensación de aclaramiento de la garganta. Se hicieron las maniobras de reanimación. Por lo anterior se sospecha de intoxicación o consumo de alguna sustancia, informan en la historia clínica.

La medica por error genero un certificado de defunción 23052220253398.

 23052220253398	VALLE DEL CAUCA - DAGUA	E.S.E. HOSPITAL LOCAL JOSE RUFINO VIVAS EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO	2023-05-11	CC15900588 - JORGE CARLOS BERRIO URIBE	Anulado	
Registrado por contingencia : No Entidad que registró : E.S.E. HOSPITAL LOCAL JOSE RUFINO VIVAS EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO Usuario que registró : CC1113694157 Fecha de registro : 2023-05-12 00:40						

Con los antecedentes antes mencionados, se llama al equipo de policía judicial, pues se sospecha de una posible intoxicación exógena. Ellos (Héctor y Willington Mejía) y hacen inspección técnica a cadáver. Pero refieren que es una muerte natural y no van hacer el levantamiento de cadáver.

Por lo cual se informa la situación a la dirección seccional de INML para colocar en contexto el caso donde ellos nos informan que este caso es una muerte por una posible intoxicación exógena y se requiere tomar muestras toxicológicas.

Finalmente hacen el levantamiento de cadáver y toca hacer la anulación correspondiente del Cdef: 23052220253398 generado pro el hospital, pues de lo contrario INML no podría generar el certificado.

Buscar						
Número certificado	Lugar defuncion	IPS	Fecha defunción	Fallecido	Estado	
 23055020254588	VALLE DEL CAUCA - DAGUA	E.S.E. HOSPITAL LOCAL JOSE RUFINO VIVAS EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO	2023-05-11	CC15900588 - JORGE CARLOS BERRIO URIBE	Activo-Modificado	 
Registrado por contingencia : No Entidad que registró : 76001INML97 CALI Usuario que registró : INMLCF_REG Fecha de registro : 2023-05-13 11:31						

3-2. Revisión caso de Roldanillo-INML.

El día 2023-05-19 falleció en el Domicilio, un masculino de 32 años, el cual había sufrido un accidente de tránsito el cual lo había dejado postrado, con problemas neurológicos por culpa de un trauma craneoencefálico severo y en malas condiciones de salud.

Le solicitaron al hospital del municipio que hiciera el proceso de certificación, a lo cual es hospital hace la consulta la SDS y se informa que ese caso corresponde a medicina legal hacer el proceso de necropsia médico legal, pues esta persona no tiene comorbilidades de base y existe una posible relación nexa causal entre el hecho traumático y la muerte, por lo cual nos acogemos el decreto 786 de 1990. Donde muy claramente dice la nota que sin importar hace cuanto haya ocurrido el hecho la certificacone s medico legal.



Decreto 786 DE 1990

- Reglamenta parcialmente la ley 9 de 1979 en cuanto a la practica de autopsias clínicas y médico legales, así como las viscerotomias.

- Suicidio, Homicidio, Accidentales, Súbita (sin antecedentes médicos), Indeterminada, Abortos provocados, Enfermedad laboral, Maltrato infantil, Captura y reclusos, Cautiverio. (secuestro), Psiquiátricos internados, Niños de bienestar familiar, Elementos físicos, Elementos químicos, Elementos biológicos, NNs en desastres naturales, Mala praxis médica cuando la familia está disgustada y quiere demandar.

Nota: Cuando hay antecedente de lesiones por proyectiles de arma de fuego, de arma blanca, de trauma, accidentes de tránsito y esta directamente relacionado con la muerte, es una muerte violenta (Sin importar el tiempo Meses - Años).

Con base en lo anterior se informó al equipo de policía judicial, para que hiciera el levantamiento del cadáver, pero la fiscal informo que ellos no conocían ese decreto y que ese caso ya estaba cerrado; por lo cual ya nos e iba generar otro SPOA. Por lo anterior se comentó el caso con al dirección seccional de medicina legal, donde efectivamente concordábamos con la apreciación y ellos hablaron con la fiscal y finalmente hicieron el levantamiento de cadáver y fue medicina legal quien genero el certificado de defunción.

Buscar						
Número certificado	Lugar defuncion	IPS	Fecha defunción	Fallecido	Estado	
23053420260664	VALLE DEL CAUCA - ROLDANILLO		2023-05-19	CC1113785626 - YILBER CARMONA SALAZAR	Activo-Modificado	 
Registrado por contingencia : No Entidad que registró : 76622INML100 ROLDANILLO Usuario que registró : INMLCF_REG Fecha de registro : 2023-05-20 10:12						

3-3 Revisión de Cdef: 700145173 Hospital HUV Vs Candelaria

El día 10 de mayo del 2023 en el hospital local de candelaria, se presentó el fallecimiento del Sr CESARIO ESCOBAR, como muerte de causa natural



Pero cuando el personal del hospital procedió a cargar el certificado de defunción a la plataforma RUAF ND V2.0, el sistema les retorno que ya existía un registro de defunción para ese número de cedula.

Por lo cual se hizo la verificación y efectivamente se identificó el certificado 700145173, el cual había sido generado por el HUV en el 2010-12-18. Por lo anterior se informo la novedad al hospital universitario y ellos nos apoyaron con el caso y se identificó un error en uno de los dígitos, se modificó en la plataforma y eso permitió que se liberara la identificación y se lograra cargar por parte del hospital de candelaria el certificado de defunción 23054920252786.

3-4 Reporte Minsalud de posible incidencia nacimientos plataforma RUAF ND V2.0

Desde la FVL nos informa sobre el caso de un medico el cual, a la hora de hacer la certificación en la plataforma RUAF ND V2.0 y generar el antecedente, el sistema en el campo del registro profesional le aparece el correo electrónico.

II. DATOS DE QUIEN CERTIFICA LA DEFUNCIÓN			
IDENTIFICACIÓN DEL CERTIFICADOR		Número de documento	
Tipo de documento Cédula de ciudadanía		[REDACTED]	
APELIDO(S) Y NOMBRE(S) DEL CERTIFICADOR		Primer nombre	Segundo nombre
Primer apellido CHOCO	Segundo apellido SAAVEDRA	JUAN	JOSE
PROFESIÓN DE QUIEN CERTIFICA LA DEFUNCIÓN		REGISTRO PROFESIONAL	
Médico		JUANJOSECHO@HOTMAIL.COM	
LUGAR DE EXPEDICIÓN DEL CERTIFICADO		Municipio	
Departamento VALLE DEL CAUCA		CALI	
FECHA DE EXPEDICIÓN DEL CERTIFICADO		FIRMA DE QUIEN CERTIFICA LA DEFUNCIÓN	
Año - Mes - Día 2023-05-17			

Se hizo de forma inicial la verificación en el ADMIN de la clínica y se encontraba correcto.

CONSULTAR USUARIOS													
Aplicación		Rol											
ndv2		Rol_NDv2_ProfesionalSaludIPS											
Entidad													
760010287001 FUNDACION VALLE DEL LILI													
Criterios													
[REDACTED]													
Buscar						Descargar Datos							
Registros encontrados: 1													
Usuario	Tipo Documento	Número Documento	Primer Nombre	Segundo Nombre	Primer Apellido	Segundo Apellido	Registro Profesional	Email	Nit	CodEntidad	Entidad	Rol	Activo
CC1112492034	CC	[REDACTED]	JUAN	JOSE	CHOCO	SAAVEDRA	[REDACTED]	juanjosecho@hotmail.com	890324177	760010287001	FUNDACION VALLE DEL LILI	Rol_NDv2_ProfesionalSaludIPS	Si

Por lo anterior se envió como una posible incidencia.

La respuesta de MINSLAUD fue actualizar la información desde le mimo usuario del médico por la opción administración, actualizar datos. Se hizo lo informado y se organizo el campo del registro profesional.

3-5 Solicitud de MinSalud de Enmiendas Estadísticas

MINSALUD, realizo solicitud de 3 enmiendas estadísticas de muertes perinatales del 2022 y enviar de acuerdo al formato establecido. 16052023_ENM_VALLE_FT_2022_727799770; 16052023_ENM_VALLE_FT_2022_729799616 y 16052023_ENM_VALLE_FT_2022_731214411.

Se envió la respuesta dentro de los tiempos establecidos.



Valle Invencible | GOBERNACIÓN VALLE DEL CAUCA

Estadísticas Vitales <estadisticasvital@valledelcauca.gov.co>

Solicitud Enmiendas Mayo

Estadísticas Vitales <estadisticasvital@valledelcauca.gov.co> 16 de mayo de 2023, 11:25
Para: Estadísticas Vitales <estadisticasvital@minsalud.gov.co>

Buen día
Equipo Estadísticas Vitales
MINSALUD

Cordial Saludo,

Se envían las Enmiendas 3 Estadísticas solicitadas de PERINATALES.

3-6 Casos registros Nacimientos-defunciones, régimen Especial

Dado las continuas omisiones en las bases de datos de nacimiento y defunciones con relación a la variable 22 y 23. Pues a la hora de marcar EAPB especial, la 23 queda en blanco. Al pasar el validador el DANE esto lo arroja como posible inconstancia. Por lo anterior se hizo una consulta a MINSLAUD sobre el tema del régimen ESPECIAL y EXCEPCIÓN y esta fue la respuesta.

23/5/23, 13:43

Gmail - VALLE-Apoyo con verificación de Regímenes de Seguridad ESPECIAL-EXCEPCION



Juan Carlos Gutierrez Millan <sdsvalle.ee.vv@gmail.com>

VALLE-Apoyo con verificación de Regímenes de Seguridad ESPECIAL-EXCEPCIÓN

Estadísticas Vitales <estadisticasvital@minsalud.gov.co> 23 de mayo de 2023, 13:11
Para: Comité Departamental de Estadísticas Vitales del Valle del Cauca <sdsvalle.ee.vv@gmail.com>, Soporte Nacimientos y Defunciones <soportend@minsalud.gov.co>

cordial saludo,

En el manual de usuario RUA FND se identifican las siguientes definiciones:

Contributivo: Persona que recibe servicio de salud de parte de una Empresa Promotora de Salud (EPS) por estar afiliada o cotizar como trabajador independiente o ser beneficiario de un afiliado del régimen contributivo.

Subsidiado: Persona que recibe servicio de salud a través de subsidios del Estado por no contar con la capacidad de pago.

No asegurado: Personas que no se encuentran afiliadas a ningún régimen de seguridad en salud

Excepción: Pertenecen los Empleados de Ecopetrol, Magisterio, Fuerzas militares y de la Policía Nacional.

Especial: Personas que laboran o que son pensionados y jubilados de las Universidades que cuentan con servicios médicos.

Esperamos dar respuesta a su inquietud, feliz tarde.

Adicional se hablo con el equipo de aseguramiento del departamento y efectivamente en el departamento se tiene alrededor de 60.000 persona del régimen especial. La característica es que ellos no tienen EPS como tal. Por lo anterior el validador no debería tomar como un inconsistencias cuando los campos estén con la combinación (V22-ESPECIAL y V23-EN BLANCO).

3-7 Revisión inconsistencias Validador DANE 2022 a corte del 10052023.

Dentro de los procesos de control de calidad, apoyados en el validador del DANE V1.6, se esta en la tarea de pulir la base de datos del 2022 para publicación de cifras oficiales, la base de datos del 2023 esta acorte del 10062023. Por lo anterior se envió a cada una de las IPS y SMS las inconsistencias generadas en las bases de nacimientos y defunciones.

Como resumen se identificaron para el 2022 en la base de nacimiento (53) y defunciones (72). En el corte de enero al 10052023, se identificaron en nacimientos (214) y defunciones (69).

Estos ajustes los pueden hacer con el usuario de estadísticas vitales de la IPS, sin ninguna novedad.

3-8 Revisión de Eventos EISP-DANE

El DANE se articula con la información que se genera por parte del INS con relación a los eventos de interés en salud pública. Por lo anterior, el equipo DANE para el valle del cauca, nos envió la solicitud de verificación de los siguientes eventos. Capitulo III (2 INML de Roldanillo y palmira), Mortalidad integrada en menor de 5 años (14 casos), Perinatal (7 casos), Materna (1) y Tuberculosis (4 casos).

Los casos fueron enviados a cada una de las IPS que generaron la información logrando dar respuesta en los tiempos establecidos. Es de resaltar que los casos de INML solo se lograron subsanar con la generación de enmiendas estadísticas, por el tema de migración del SIRDEC al RUAF ND V2.0.

3-9 Relación para devolución de papelería obsoleta física al DANE.

EL DANE, están con el proceso de recolección de papelería obsoleta física de nacimientos y defunciones de 9 dígitos. Por lo anterior se hizo el llamado a las IPS y SMS para la devolución de dichos certificados, los cuales ya no son compatible sen el número de variables de la plataforma RUAF ND V2.0. Adicional esta nueva versión de plataforma genera automáticamente los antecedentes de nacimientos y defunciones pero de 14 dígitos. Esta es la relación para entrega.

Cuenta de Municipio	Etiquetas de columna	Def_Ante	Def_Ante_Tra	Nv_Ante	Nv_Ante_Tra	Total general
BUGA			1	1		2
CAICEDONIA	1		33	14		48
DAGUA			11			11
JAMUNDI			109		101	210
YOTOCO	4		3	2	2	11
Total general	5		157	17	103	282

4- Seguimiento plan de trabajo del comité de estadísticas vitales 2023.

Revisión respuestas de sondeo para encuentro de Estadísticas Vitales

El coordinador del CEV, compartió el borrador para el primer taller regional de estadísticas. Donde se está estructurando: la Modalidad; objetivos del taller de capacitación; quiénes asistirán; Escoge un lugar apropiado; agenda efectiva; Temas principales – Actividades; Plan de trabajo para la organización de Invitados
Se anexa informe, para no hacer tan extensa el acta

Revisar el tema de las funerarias, que entidad las agrupa, para invitar al taller, pue son actores fundamentales dentro del proceso de las defunciones.

Pensar la posibilidad de hacerlo hibrido, toca mirar la logística

5- Preposiciones y varios.

La dirección seccional menciona la importancia de que los médicos e IPS tengan claro el decreto 786, cuando aplica una necropsia clínica, médico legal o no naturales. Lo anterior por los casos que han venido presentado.

Los criterios médicos son muy importantes, los funcionarios de policía judicial no son médicos, son técnicas y es fundamental explicar bien los casos, con buena técnica

Secretario de Roldanillo, el caso en mención no se tuvo en cuenta la parte humana, se presento muchas demoras para hicieran el levantamiento de cadáver.

El comité en pleno, menciona, para que quede ene acta el reconocimiento de los buenos indicadores a la secretaria Departamental de Salud.

A lo que la secretaria Departamental de Salud, menciona que es un trabajo en equipo y que el reconocimiento tan bien va dirigido a las IPS, pues sin ellos y su voluntad, no fuera posible hacer las mejoras en los registros. Las secretarias de salud municipales, son nuestro gran a poyo en los territorios.

HROB, menciona que dentro de los requisitos de contratación esta que los médicos hayan realizado el curso de correcto diligenciando del certificado de defunción de RELACISIS de OPS.

Hospital de yumbo, menciona que las inconsistencias deben ser enviadas con copia los gerentes los subgerentes de las solicitudes, pues, los médicos no le paran para bolas a los estadísticos.

Hospital de Dagua, menciona, que en algunas ocasiones los partos registrados en la plataforma RUAF ND V2.0, no coincide con los partos atendidos en la institución, como por ejemplo los nacimientos en domicilio atendidos por partera u otra persona, y donde la madre asiste a los 10 o 15 días después del parto.

